



*Acuerdo de 12 de noviembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban modificaciones de memorias de verificación de programas de Doctorado*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y con el Reglamento de los estudios de Doctorado aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Estructura de los Estudios de doctorado, acuerda:

*Primero:* Aprobar la modificación de las memorias de verificación de los siguientes programas de Doctorado:

- 478 - PD en Estudios Ingleses
- 479 - PD en Literatura hispánica
- 482 - PD en Historia del arte
- 486 - PD en Calidad, seguridad y tecnología de los alimentos
- 487 - PD en Ciencia analítica en Química
- 488 - PD en Física
- 489 - PD en Geología
- 491 - PD en Producción animal
- 494 - PD en Química Orgánica
- 505 - PD en Ordenación del territorio y Medio ambiente
- 509 - Energías renovables y Eficiencia energética
- 511 - PD en Ingeniería de diseño y fabricación
- 513 - PD en Ingeniería electrónica
- 515 - PD en Ingeniería química y del medio ambiente
- 517 - PD en Nuevos territorios en la Arquitectura

*Segundo:* Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y, previa autorización de este último al Gobierno de Aragón.